



**Facultad Psicología**

Secretaría de Centro: María Dolores Galián Conesa mdgalian@um.es

**UNIVERSIDAD DE  
MURCIA**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE CENTRO DE LA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA, CELEBRADA EL DÍA 20 MAYO DE 2021**

**Asistentes:**

**Equipo decanal:**

Carrillo Verdejo, Eduvigis  
Fernández Ros, Encarnación  
Galián Conesa, María Dolores  
García Sevilla, Julia  
Martinez Fuentes, Maria Teresa  
Olmos Soria, Marina de los Llanos  
Romero Medina, Agustín

**Grupo A. Profesores funcionarios pertenecientes a los cuerpos docentes  
con docencia en el centro:**

Brito de la Nuez, Alfredo  
Corbalán Berna, Javier  
Escudero Sanz, Alfonso  
Fernández-Vilar, María Angeles  
García Sánchez, Francisco Alberto  
González Javier, Francisca  
González Salinas, Carmen  
Hidalgo Montesinos, María Dolores  
López García, Juan José  
Martinez Martinez, María del Carmen  
Ordoñana, Juan Ramón  
Riquelme Marín, Antonio  
Ruiz Melero, María José

Firmante: MARIA DOLORES GALIAN CONESA. Fecha-hora: 25/06/2021 10:07:45. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES.  
Firmante: AGUSTIN ROMERO MEDINA. Fecha-hora: 25/06/2021 10:09:23. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES.



Código seguro de verificación: RUxFMp7p-VCha4E7i-rDMYdnWS-xL87M701

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 6

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

**Grupo B. Personal docente e investigador:**

Hernández, Ortiz, Ana Fuensanta

**Grupo C. Alumnos:**

Conesa Valverde, Cristina

Del Toro Martinez, Fuensanta

Molina Maya, Laura

Ndi Mangwa, Laurena C.

Sánchez Roca, María José

**Grupo D. Personal de administración y servicios:**

Alcaraz López, Antonio

Castillo Díaz, José A.

**OTROS REPRESENTANTES (Departamentos de otras Facultades con docencia en los títulos oficiales de la Facultad de Psicología):**

Chaín Navarro, Celia María

Maquilón Sánchez, Javier J.

Martinez Rodriguez, Concepción

Puche Lorenzo, Miguel A.

Rol De Lama, María Ángeles

Ferrándiz García, Carmen

**Excusan su asistencia:**

Abad Mateo, María Angeles

Campoy Menendez, Guillermo

Garcés De los Fayos López, Eva

Garcés de los Fayos Ruiz, Enrique

Juan Cano, Agueda

López, María Dolores

López López, Jose Antonio

Moreno Gómez, José María

Parra López, Pablo

Pérez López, Julio



Pérez Sánchez, Miguel Angel  
Ramirez De la Fe, María Carmen  
Rosa Alcázar, Ana I.  
Sánchez Manzanares, Carmen  
Torregrosa, María Soledad  
Vera Ferrándiz, Juan Antonio

En Murcia, siendo las 11,09 horas del día 20 de mayo de dos mil veintiuno, quedó reunida, en sesión extraordinaria y mediante videoconferencia en Zoom, la Junta de Centro de la Facultad de Psicología, habiendo sido previamente citados todos sus miembros y con asistencia de los que anteriormente se indican.

Se trató el siguiente orden del día:

### **1. Aprobación, si procede, de la propuesta de nuevo suplente del Centro en la Comisión de Evaluación de rama de DocentiUM.**

El Decano comienza explicando que hace dos semanas el coordinador de la Unidad para la Calidad Antonio Rouco, le escribió un correo para comunicarle que el miembro suplente elegido en la anterior Junta de Facultad para la Comisión de Evaluación de rama de docentiUM, Miguel Ángel Pérez, no podía ser suplente en dicha comisión al haberse presentado como candidato en la primera experiencia piloto de DocentiUm. Es decir, presentarse para ser evaluado y pertenecer a la comisión evaluadora es incompatible. Es por ello que la Junta debe elegir un nuevo suplente que debe ser varón, pues la titular es mujer. El Decano recuerda que según el baremo para ser vocal de dichas comisiones es suficiente con tener dos quinquenios docentes. Los dos primeros años será la titular la que asista a las comisiones y los dos años siguientes la titular pasa a suplente y el suplente a titular. El profesor Antonio Riquelme se ofrece como candidato. La Junta apoya dicha candidatura.

Firmante: MARIA DOLORES GALIAN CONESA. Fecha-hora: 25/06/2021 10:07:45. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES.  
Firmante: AGUSTIN ROMERO MEDINA. Fecha-hora: 25/06/2021 10:09:23. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES.



Código seguro de verificación: RUxFMp7p-VCha4E7i-rDMydnWS-xL87M701

COPIA ELECTRÓNICA - Página 3 de 6

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

## **2. Aprobación, si procede, de la propuesta de Programación conjunta de estudios oficiales (PCEO) de “Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanza de Idiomas y Enseñanzas Artísticas (especialidad de Orientación Educativa)” y “Máster Universitario en Psicología de la Educación”.**

El Decano explica que siguiendo lo acordado en la anterior Junta, desde entonces se ha trabajado en la elaboración desde nuestra Facultad y la Facultad de Educación de una PCEO entre el “Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanza de Idiomas y Enseñanzas Artísticas (especialidad de Orientación Educativa)” y el “Máster Universitario en Psicología de la Educación”. El objetivo es atender la demanda de que nuestros estudiantes del máster de Psicología de la Educación pudieran tener un recorrido curricular conjunto de ambos másteres en base a un mayor reconocimiento de créditos entre ambos y un horario de clases compatible que permitiera acortar el tiempo de ambos estudios para acceder a las oposiciones de secundaria dentro de las cuales está la especialización en Orientación Educativa. El Decano explica que ese máster ya tiene dos PCEO con dos especialidades (Matemáticas y Educación Física) que están funcionando muy bien. El Decano reenvió a la Decana de la Facultad de Educación una propuesta que hace dos años envió a esa Facultad pero que en ese momento fue tenida en cuenta. Partiendo de esa propuesta se ha llegado a una propuesta conjunta que es el documento enviado a la Junta. Esa Memoria ya ha sido revisada por Gestión Académica. Ahora tiene que ser aprobada en Junta de Centro de ambas Facultades. Ayer ya obtuvo el visto bueno de la Comisión Académica del Máster en Psicología de la Educación.

En resumen, según la propuesta de PCEO, el alumnado tiene que cursar 106 créditos en año y medio de los 150 créditos que tendría que hacer si lo realizase por separado. Esto es, en el mismo tiempo que se puede hacer nuestro máster, se pueden tener los dos másteres. Los 10 estudiantes de la PCEO serían un grupo cuyas horas lectivas se reparten entre las clases de ambos másteres, de modo que las asignaturas similares se reconocen mutuamente y se cursan solo



en uno de los dos másteres. El horario será pues compatible para los dos másteres, aprovechando la condición de semipresencialidad del Máster de Psicología de la Educación. Se ha dispuesto el horario para que el alumnado de la PCEO pueda terminar el máster habilitante el primer año para poder presentarse a las oposiciones y le faltaría solo un cuatrimestre más para el resto de asignaturas. Los requisitos de acceso son los mismos (sería obligado presentar B1 de inglés) y el número de plazas ofertado sería diez, cinco para cada máster. Por tanto, para los profesores la carga de alumnos es de solo 5 añadidos en el grupo de clase. Además, los alumnos que no entren en la PCEO y hagan nuestro máster, salvo cuestiones técnicas que se tratarían en su momento se les podría reconocer los mismos créditos que los que sí entren, en total un máximo de 37 créditos. El Decano cede la palabra a la profesora Carmen Ferrándiz, coordinadora de Máster de Psicología de la Educación, invitada a esta Junta, quien comenta que esto es algo que vienen reclamando los estudiantes muchos años pues se trata de un máster muy completo del que los alumnos salen muy bien formados, pero es cierto que en el ámbito profesional muchos de ellos para obtener la habilitación tenían que realizar además el Máster de Profesorado. Da las gracias a la Comisión Académica del Máster y al Decano por el trabajo realizado. El Decano cede la palabra al director de Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, Alfredo Brito, el cual considera que se trata de una enorme oportunidad para nuestros alumnos de psicología que quieran ser orientadores. El otro Director de Departamento implicado en el máster es Javier Maquilón, quien interviene para decir que todo el mundo parece contento con la propuesta y el proceso seguido, y que tras esta Junta la Facultad de Educación realizará también una Junta mañana para someterlo a aprobación y estará allí para apoyarlo, quiere dar la enhorabuena a los psicólogos por ello. El Decano quiere señalar la buena disposición de la Decana de Educación, Begoña Alfageme, y de los coordinadores del máster Juan Luis Yuste y Miriam Martínez. Javier Corbalán interviene para felicitar el logro conseguido pues ha vivido el proceso porque estuvo en ambas comisiones y considera que se trata de algo justo para nuestra Facultad. La profesora Carmen Martínez también quiere felicitar por la propuesta conseguida, por el trabajo realizado, y piensa que servirá para promocionar el máster. El Decano comenta que la Delegada de Facultad, Eva Garcés no ha podido asistir a la Junta, pero le hizo llegar la

Firmante: MARIA DOLORES GALIAN CONESA. Fecha-hora: 25/06/2021 10:07:45. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES.  
Firmante: AGUSTIN ROMERO MEDINA. Fecha-hora: 25/06/2021 10:09:23. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES.



satisfacción por parte del alumnado con la propuesta. Se aprueba la propuesta de PCEO.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 11,39 horas del día 20 mayo de 2021.

De todo lo cual, como Secretaria y con el Vº Bº del Sr. Decano, doy fe.

VºBº

El Decano,

La Secretaria de Centro

Fdo.: Agustín Romero Medina

Fdo.: María Dolores Galián Conesa

Firmante: MARIA DOLORES GALIAN CONESA, Fecha-hora: 25/06/2021 10:07:45, Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;  
Firmante: AGUSTIN ROMERO MEDINA, Fecha-hora: 25/06/2021 10:09:23, Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;



Código seguro de verificación: RUxFMp7p-VCha4E7i-rDMydnWS-xL87M701

COPIA ELECTRÓNICA - Página 6 de 6

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>